ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRIMBO MICHOACÁN

En el Municipio de Irimbo, Michoacán de Ocampo, siendo las 12 horas con 33 minutos del día 22 de enero de 2026 dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irimbo Michoacán; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 130, 146 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 47, 48, 49, 50 y demás relativos de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, así como el artículo 12, 13, 14 y demás relativos del Reglamento del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irimbo, Michoacán; reunidos en legal y debida forma, previo citatorio correspondiente los CC. AZUCENA RUIZ ALANIS, Presidenta Municipal y Presidenta de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo; C. KARLA GARAY MORALES, Representante del Sector Industrial; C. RAFAEL CORIA GUTIERREZ, Representante del Sector Salud; C. HÉCTOR VILLEGAS GONZALES, Representante del Sector Comercial; LIC. NOHEMI ALCÁNTAR HERRERA, Representante del Sector de Servicios; DR. FERNANDO LÓPEZ MENDIOLA, Representante del Sector Educativo Suplente; C. ALEJANDRA DELGADILLO DIAZ, Representante del Sector de Asistencia Social; C. ROSA MARIA VILLEGAS HERNANDEZ, Vocal Representante del Sector de Asistencia Social; LIC. DANIEL ARMENTA GARCIA, Regidor de Salud; C. EDGAR SOTO MESA, Representante del Sector Comercial Suplente; C. SAUL MAYA RODRIGUEZ, Comisario del OOAPAS Irimbo; y ING. FILIBERTO RANGEL MEDINA Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Secretario de la Junta de Gobierno, todos en su calidad de integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, con la finalidad de llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOAPAS**, bajo el siguiente:----------

---

ORDEN DEL DÍA

---

1. **Pase de Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal, para Declarar Formalmente Instalada la Sesión;**
2. **Presentación y Aprobación del Orden del Día Propuesto, para el Desarrollo de la Presente Sesión;**
3. **Lectura del Acta de la Sesión Anterior, para su Aprobación o Rectificación Correspondiente;**
4. **Propuesta, análisis y en su caso, autorización de las Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto del OOAPAS de la Cuenta Pública Trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco;**
5. **Presentación, análisis y aprobación en su caso, de la Cuenta Pública Trimestral del OOAPAS correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco;**
6. **Propuesta, análisis y autorización en su caso, de las Modificaciones al Tabulador de Salarios, Correspondiente a los meses octubre, noviembre y diciembre del OOAPAS del Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco;**
7. **Propuesta, análisis y autorización en su caso, de las Modificaciones a la Plantilla de Personal, Correspondiente a los meses octubre, noviembre y diciembre del OOAPAS del Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco;**

Hector Villegas Glez

8. **Presentación, análisis y aprobación en su caso, de la Adquisición de una Motocicleta Usada para el Servicio de Operación de Fontanería;**
9. **Presentación, análisis y aprobación en su caso, para que se Operen las Válvulas del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Miguel La Virgen igual que en el Sistema de la Cabecera Municipal; y**
10. **Clausura de la Sesión.**

PUNTOS RESOLUTIVOS

Primer Punto. Pase de Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal, para Declarar Formalmente Instalada la Sesión. Para el desahogo del Orden del Día, la C. AZUCENA RUIZ ALANIS Presidenta Municipal y Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita al C. ING. FILIBERTO RANGEL MEDINA Director del OOAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno, realizar el pase de lista de asistencia; una vez concluido el pase de lista, se confirma que se encuentran presentes todos los convocados; procediendo a la verificación del Quórum e Instalación legal de la Sesión, informando el Secretario de la Junta a la Presidenta de la Junta, que se cuenta con el Quórum Legal para llevar a cabo la citada Sesión en observación del artículo 19 y 22 del Reglamento Interior para la Prestación de los Servicios del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irimbo Michoacán, por lo que la Presidenta de la Junta, declara formalmente la instalación legal de la presente sesión; motivo por el cual, los acuerdos tomados en la misma tendrán plena validez legal.----------

---

Segundo Punto. Presentación y Aprobación del Orden del Día Propuesto, para el Desarrollo de la Presente Sesión. En uso de la palabra, por instrucciones de la C. AZUCENA RUIZ ALANIS Presidenta de la Junta, solicita al C. ING. FILIBERTO RANGEL MEDINA Secretario de la Junta de Gobierno, dar lectura al orden del día propuesto en el citatorio correspondiente, por lo que queda a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno, siendo ratificado en todo su contenido, por lo que les solicita emitir su voto correspondiente levantando su mano para la autorización del siguiente ACUERDO: **Que en observación de los artículos 19 y 22 del Reglamento del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irimbo, Michoacán, los miembros de la Junta de Gobierno, aprueban el Orden del Día de la presente sesión, debido a que se le dio lectura y se tiene pleno conocimiento del contenido de los puntos de acuerdo de la misma**; por lo que la C. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que el acuerdo ha sido autorizado por UNANIMIDAD con 12 votos a favor.----------

---

Tercer Punto. Lectura del Acta de la Sesión Anterior, para su Aprobación o Rectificación Correspondiente. En este momento se solicita al C. ING. FILIBERTO RANGEL MEDINA Secretario de la Junta de Gobierno, de lectura al acta de la sesión anterior, siendo ratificada en todo su contenido, por lo que queda a consideración de las y los integrantes del H. Ayuntamiento, solicitando emitir su voto levantando su mano para la autorización del siguiente ACUERDO: **La aprobación del acta de la sesión anterior, debido a que se le dio lectura y se tiene pleno conocimiento del contenido de la misma, ya que todos y cada uno de los asuntos fueron debidamente aprobados y ratificados en su momento por el pleno;** por lo que la C. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que el acuerdo ha sido autorizado por UNANIMIDAD con 12 votos a favor.----------

---

Hector Villegas Glez.

Cuarto punto. Propuesta, análisis y en su caso, autorización de las Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto del OOAPAS de la Cuenta Pública Trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco. En uso de la palabra la C.P. BEATRIZ ALEJANDRA MARÍN ALTAMIRANO Contadora del OOAPAS de Irimbo Michoacán, somete a consideración del pleno de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, las ampliaciones y disminuciones al presupuesto del OOPAS de la Cuenta Pública Trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco, con el propósito de ajustar el presupuesto vigente a las necesidades operativas y financieras actuales del Organismo, así como dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, una vez expuesta la información técnica y financiera, como sigue:----------

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IRIMBO
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DE EGRESOS
DEL: 1/10/2025 AL: 31/12/2025

No. DE POLIZA	MES	COG	NOMBRE DEL COG	DISMINUCIONES	AMPLIACIONES
P.PEM-000025-OCT	10	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	0.00	12,337.75
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 320:	**0.00**	**12,337.75**
P.PEM-000026-OCT	10	35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO ADM	0.00	4,800.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 322:	**0.00**	**4,800.00**
P.PEM-000027-OCT	10	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	6,715.65
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 325:	**0.00**	**6,715.65**
P.PEM-000028-OCT	10	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	6,715.65
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 326:	**0.00**	**6,715.65**
P.PEM-000029-OCT	10	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	178.35
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 329:	**0.00**	**178.35**
P.PEM-000030-OCT	10	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	16,074.31
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 331:	**0.00**	**16,074.31**
P.PEM-000031-OCT	10	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	12,452.70
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 333:	**0.00**	**12,452.70**
P.PEM-000032-OCT	10	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	8,852.95
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 335:	**0.00**	**8,852.95**
P.PEM-000033-OCT	10	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	6,660.42
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 337:	**0.00**	**6,660.42**
P.PEM-000034-OCT	10	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	8,913.06
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 339:	**0.00**	**8,913.06**
P.PEM-000035-OCT	10	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	346.14
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 342:	**0.00**	**346.14**
P.PEM-000036-OCT	10	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	862.07
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 343:	**0.00**	**862.07**
P.PEM-000037-OCT	10	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	0.00	3,698.75
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 345:	**0.00**	**3,698.75**
P.PEM-000038-OCT	10	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	0.00	27,260.35
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 347:	**0.00**	**27,260.35**

Héctor Villegas Glez.

P.PEM-000039-OCT	10	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	0.00	56,625.07
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 349:	**0.00**	**56,625.07**
P.PEM-000040-OCT	10	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	7,200.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 350:	**0.00**	**7,200.00**
P.PEM-000041-OCT	10	11301	SUELDOS BASE.	0.00	37,493.63
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 354:	**0.00**	**37,493.63**
P.PEM-000042-NOV	11	13201	PRIMA VACACIONAL.	0.00	6,159.46
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 358:	**0.00**	**6,159.46**
P.PEM-000043-NOV	11	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	2,375.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 360:	**0.00**	**2,375.00**
P.PEM-000044-NOV	11	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,947.41
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 363:	**0.00**	**1,947.41**
P.PEM-000045-DIC	12	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	4,625.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 373:	**0.00**	**4,625.00**
P.PEM-000046-DIC	12	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	3,340.52
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 375:	**0.00**	**3,340.52**
P.PEM-000047-DIC	12	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	15,971.26
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 378:	**0.00**	**15,971.26**
P.PEM-000048-DIC	12	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	23,242.97
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 380:	**0.00**	**23,242.97**
P.PEM-000049-DIC	12	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	10,552.56
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 382:	**0.00**	**10,552.56**
P.PEM-000050-DIC	12	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	968.76
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 384:	**0.00**	**968.76**
P.PEM-000051-DIC	12	51501	BIENES INFORMÁTICOS	0.00	5,163.79
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 386:	**0.00**	**5,163.79**
P.PEM-000052-DIC	12	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	0.00	10,918.93
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 390:	**0.00**	**10,918.93**
P.PEM-000053-DIC	12	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	12,428.14
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 392:	**0.00**	**12,428.14**
P.PEM-000054-DIC	12	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	2,198.27
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 394:	**0.00**	**2,198.27**
P.PEM-000055-DIC	12	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	10,341.64
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 396:	**0.00**	**10,341.64**
P.PEM-000056-DIC	12	39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	1,247.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 405:	**0.00**	**1,247.00**
P.PEM-000057-DIC	12	39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	2,603.45	0.00
P.PEM-000057-DIC	12	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	2,603.45
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 407:	**2,603.45**	**2,603.45**
P.PEM-000058-DIC	12	39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	7,100.00	0.00
P.PEM-000058-DIC	12	32502	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES, Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	0.00	7,100.00
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 409:	**7,100.00**	**7,100.00**
P.PEM-000059-DIC	12	35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO ADM	8,000.00	0.00
P.PEM-000059-DIC	12	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	8,000.00
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 414:	**8,000.00**	**8,000.00**
P.PEM-000060-DIC	12	35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	302.41	0.00
P.PEM-000060-DIC	12	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	0.00	302.41
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 416:	**302.41**	**302.41**

Héctor Villegas Glez.

P.PEM-000061-DIC	12	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	1,800.00	0.00
P.PEM-000061-DIC	12	33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	4,000.00	0.00
P.PEM-000061-DIC	12	56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	6,000.00	0.00
P.PEM-000061-DIC	12	99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	1,400.00	0.00
P.PEM-000061-DIC	12	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	13,200.00
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 418:	**13,200.00**	**13,200.00**
P.PEM-000062-DIC	12	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	173.07	0.00
P.PEM-000062-DIC	12	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	173.07
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 420:	**173.07**	**173.07**
P.PEM-000063-DIC	12	99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	35.34	0.00
P.PEM-000063-DIC	12	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	35.34
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 421:	**35.34**	**35.34**
P.PEM-000064-DIC	12	39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	1,726.68	0.00
P.PEM-000064-DIC	12	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,726.68
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 422:	**1,726.68**	**1,726.68**
P.PEM-000065-DIC	12	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	361.03	0.00
P.PEM-000065-DIC	12	35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO ADM	400.00	0.00
P.PEM-000065-DIC	12	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	761.03
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 423:	**761.03**	**761.03**
P.PEM-000066-DIC	12	22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION	254.31	0.00
P.PEM-000066-DIC	12	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	254.31
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 424:	**254.31**	**254.31**
P.PEM-000067-DIC	12	22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION	431.04	0.00
P.PEM-000067-DIC	12	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	431.04
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 425:	**431.04**	**431.04**
P.PEM-000068-DIC	12	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	1,384.67	0.00
P.PEM-000068-DIC	12	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	1,384.67
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 426:	**1,384.67**	**1,384.67**
P.PEM-000069-DIC	12	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	1,352.43	0.00
P.PEM-000069-DIC	12	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	1,352.43
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 427:	**1,352.43**	**1,352.43**
P.PEM-000070-DIC	12	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	2,128.80	0.00
P.PEM-000070-DIC	12	22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION	60.88	0.00
P.PEM-000070-DIC	12	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	2,189.68
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 428:	**2,189.68**	**2,189.68**
P.PEM-000071-OCT	10	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	900.00	0.00
P.PEM-000071-OCT	10	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	900.00
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 434:	**900.00**	**900.00**
P.PEM-000072-OCT	10	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	8,100.00	0.00
P.PEM-000072-OCT	10	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	8,100.00
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 435:	**8,100.00**	**8,100.00**
P.PEM-000073-OCT	10	22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION	160.00	0.00
P.PEM-000073-OCT	10	39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	7,940.00	0.00
P.PEM-000073-OCT	10	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	8,100.00

Héctor Villegas González

			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 436:	**8,100.00**	**8,100.00**
P.PEM-000074-DIC	12	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	4,800.00	0.00
P.PEM-000074-DIC	12	34102	COMISIONES BANCARIAS	9,232.60	0.00
P.PEM-000074-DIC	12	35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1,174.51	0.00
P.PEM-000074-DIC	12	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	15,207.11
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 438:	**15,207.11**	**15,207.11**
P.PEM-000075-DIC	12	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	15,207.11	0.00
P.PEM-000075-DIC	12	99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	6,412.15	0.00
P.PEM-000075-DIC	12	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	21,619.26
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 440:	**21,619.26**	**21,619.26**
P.PEM-000076-DIC	12	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	8,069.67	0.00
P.PEM-000076-DIC	12	35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	2,283.08	0.00
P.PEM-000076-DIC	12	99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	4,854.36	0.00
P.PEM-000076-DIC	12	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	15,207.11
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 441:	**15,207.11**	**15,207.11**
P.PEM-000077-DIC	12	51501	BIENES INFORMÁTICOS	0.00	45,000.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 444:	**0.00**	**45,000.00**
P.PEM-000078-OCT	10	22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION	185.02	0.00
P.PEM-000078-OCT	10	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	185.02
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 446:	**185.02**	**185.02**
P.PEM-000079-DIC	12	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,110.34	0.00
P.PEM-000079-DIC	12	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	2,110.34
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 448:	**2,110.34**	**2,110.34**
P.PEM-000080-OCT	10	99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	2,481.31	0.00
P.PEM-000080-OCT	10	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	2,481.31
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 450:	**2,481.31**	**2,481.31**
P.PEM-000081-OCT	10	35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO ADM	4,779.46	0.00
P.PEM-000081-OCT	10	99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	4,220.54	0.00
P.PEM-000081-OCT	10	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	9,000.00
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 452:	**9,000.00**	**9,000.00**
P.PEM-000082-OCT	10	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,000.00	0.00
P.PEM-000082-OCT	10	34102	COMISIONES BANCARIAS	4,053.94	0.00
P.PEM-000082-OCT	10	35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	3,760.00	0.00
P.PEM-000082-OCT	10	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	965.52	0.00
P.PEM-000082-OCT	10	35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO ADM	2,420.54	0.00
P.PEM-000082-OCT	10	56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	4,000.00	0.00
P.PEM-000082-OCT	10	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	17,200.00
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 454:	**17,200.00**	**17,200.00**
P.PEM-000083-OCT	10	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	1,073.34	0.00
P.PEM-000083-OCT	10	33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	2,000.00	0.00
P.PEM-000083-OCT	10	34102	COMISIONES BANCARIAS	3,426.66	0.00
P.PEM-000083-OCT	10	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	6,500.00

Hector Villegas Glez

MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 456:	6,500.00	6,500.00
TOTAL DE MOVIMIENTOS DE AMPLIACION/REDUCCION:	146,124.26	519,791.82

Se procedió al análisis de los conceptos que originan las ampliaciones y disminuciones, mismos que fueron explicados por la Contadora del Organismo, quien manifestó que dichos ajustes no afectan el equilibrio presupuestal general ni comprometen los recursos destinados a los servicios básicos; asunto que fue analizado por los miembros de la Junta de Gobierno del OOAPAS; no habiendo más comentarios al respecto, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno, solicita al Secretario Junta de Gobierno, que realice la votación correspondiente, a lo que el Secretario de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita a los presentes emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización del siguiente ACUERDO: **Que con fundamento en el Reglamento Interior para la Prestación de los Servicios del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irimbo Michoacán, y en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se autorizan las ampliaciones y disminuciones al presupuesto del OOPAS de la Cuenta Pública Trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco; autorizando a la Presidenta Municipal y Tesorera Municipal para que lleven a cabo su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, su presentación al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior de Michoacán, así como su aplicación conforme a la normatividad legal y presupuestal vigente**; por lo que la C. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que el acuerdo ha sido autorizado por UNANIMIDAD con 12 votos a favor.----------

Quinto Punto. Presentación, análisis y aprobación en su caso, de la Cuenta Pública Trimestral del OOAPAS correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco. En uso de la palabra la C.P. BEATRIZ ALEJANDRA MARÍN ALTAMIRANO Contadora del OOAPAS de Irimbo Michoacán, informa al pleno de la Junta de Gobierno del OOAPAS, que se presenta la Cuenta Pública Trimestral del periodo octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco del OOAPAS del Municipio de Irimbo Michoacán, la cual fue debidamente integrada en tiempo y forma; motivo por el cual, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 123 fracción III, párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 52 fracción fracciones III y IV, 76 fracción I y V, 176 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 92 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; 43 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 8, 9, 10, 11, 12, 17, 18 y demás relativos de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán; es necesario aprobar la Cuenta Pública Trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco del OOAPAS del Municipio de Irimbo Michoacán, para el desarrollo de este asunto la LIC. AZUCENA RUÍZ ALANÍS Presidenta Municipal, informa que se encuentra presente la Contadora, con la finalidad de exponer la forma e integración del mismo, presenta de forma impresa y en respaldo electrónico el contenido del Informe Trimestral, procediendo a puntualizar su contenido a petición de los integrantes del pleno; exponiendo al pleno del H. Ayuntamiento como parte de la explicación se presenta el desglose del Estado de Actividades del periodo octubre, noviembre y diciembre, la cual quedó integrada de la siguiente manera:--

Héctor Villegas González.

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IRIMBO
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	**2,295,835.60**	**2,127,807.72**
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	2,294,979.86	2,127,737.88
PRODUCTOS	855.74	69.84
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**1,356,005.08**	**181,579.89**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	1,356,005.08	181,579.89
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**0.00**	**0.00**
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**3,651,840.68**	**2,309,387.61**
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**2,856,959.06**	**2,484,349.22**
SERVICIOS PERSONALES.	839,720.60	901,408.38
MATERIALES Y SUMINISTROS.	603,471.32	181,711.05
SERVICIOS GENERALES	1,413,767.14	1,401,229.79
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**0.00**	**0.00**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**0.00**	**0.00**
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	**0.00**	**0.00**
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	**0.00**	**0.00**
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**2,856,959.06**	**2,484,349.22**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	**794,881.62**	**-174,961.61**

Una vez conocido el contenido del Informe Trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco del OOAPAS del Municipio de Irimbo Michoacán; asunto que fue analizado por los miembros de la Junta de Gobierno del OOAPAS; no habiendo más comentarios al respecto, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en

Saul Maya R.

Hector Villegas Glez

cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno, solicita al Secretario Junta de Gobierno, que realice la votación correspondiente, a lo que el Secretario de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita a los presentes emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización del siguiente ACUERDO: **Que una vez conocido y analizado este punto del orden del día, se aprueba la Cuenta Pública Trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco del OOAPAS del Municipio de Irimbo Michoacán; autorizando a la Presidenta Municipal y Tesorera Municipal para que lleven a cabo su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, su presentación al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior de Michoacán, así como su aplicación conforme a la normatividad legal y presupuestal vigente**; por lo que la C. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que el acuerdo ha sido autorizado por UNANIMIDAD con 12 votos a favor.----------

---

Sexto Punto. Propuesta, análisis y autorización en su caso, de las Modificaciones al Tabulador de Salarios, Correspondiente a los meses octubre, noviembre y diciembre del OOAPAS del Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco. En uso de la palabra la C.P. BEATRIZ ALEJANDRA MARÍN ALTAMIRANO Contadora del OOAPAS de Irimbo Michoacán, informa a los miembros de la Junta de Gobierno, sobre las Modificaciones al Tabulador de Salarios, Correspondiente a los meses octubre, noviembre y diciembre del OOAPAS del Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco de Irimbo Michoacán, el cual ha sido elaborado con base en criterios de equidad, competitividad, capacidad financiera del organismo y conformidad con la legislación laboral y administrativa aplicable, asegurando que la estructura salarial refleje la responsabilidad, funciones y perfiles de los distintos puestos, se explica que la aprobación y ratificación de este tabulador permitirá garantizar la correcta planeación y ejercicio del gasto en materia de nómina, promoviendo la transparencia, eficiencia y responsabilidad financiera del organismo, así como el reconocimiento adecuado del trabajo de su personal, el cual quedó integrado de la siguiente manera:----------

---

PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS
UNIDAD RESPONSABLE: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IRIMBO
NOMBRE, CARGO, FIRMA DEL TITULAR Y SELLO: ING. FILIBERTO RANGEL MEDINA DIRECTOR DEL ORGANISMO
FECHA: 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

N° MUNICIPIO: 041	MUNICIPIO DE IRIMBO MICHOACÁN			EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025	
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 1					
CLAVE	PUESTO		NÚMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL
041-001	DIRECTOR DE OOAPAS	DIRECTOR	1	C	$ 20,000.00
041-002	SUBDIRECTOR DE OOAPAS	SUBDIRECTOR	1	C	$ 14,000.00
041-003	CONTADOR	CONTADORA	1	C	$ 8,080.00
041-004	AUXILIAR CONTABLE	AUXILIAR	1	C	$ 7,303.54
041-005	FONTANERO I	FONTANERO I	1	C	$ 10,993.18
041-006	FONTANERO II	FONTANERO II	1	C	$ 9,802.54
041-007	CHOFER	CHOFER	1	C	$ 8,000.00
041-008	VERIFICADORA	VERIFICADORA	1	C	$ 6,000.00
041-009	RECAUDADORA	RECAUDADORA	2	C	$ 5,000.00
041-010	VELADOR	VELADOR	2	C	$ 4,400.00

Asunto que fue analizado por los miembros de la Junta de Gobierno del OOAPAS; no habiendo más comentarios al respecto, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno, solicita al Secretario Junta de Gobierno, que realice la votación correspondiente, a lo que el Secretario de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita a los presentes emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización

Hector Villegas Gles

del siguiente ACUERDO: **Que con fundamento en el artículo 21 fracciones III, VI, VII y IX del Reglamento Interior para la Prestación de los Servicios del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irimbo Michoacán; 24, 29, 30 fracción VII, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; y 40 inciso c) fracción VII y 73 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se autorizan las Modificaciones al Tabulador de Salarios, Correspondiente a los meses octubre, noviembre y diciembre del OOAPAS del Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco; autorizando a la Presidenta Municipal y Tesorera Municipal para que lleven a cabo su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, su presentación al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior de Michoacán, así como su aplicación conforme a la normatividad legal y presupuestal vigente**; por lo que la C. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que el acuerdo ha sido autorizado por UNANIMIDAD con 12 votos a favor.----------

---

Séptimo Punto. Propuesta, análisis y autorización en su caso, de las Modificaciones a la Plantilla de Personal, Correspondiente a los meses octubre, noviembre y diciembre del OOAPAS del Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco. En uso de la palabra la C.P. BEATRIZ ALEJANDRA MARÍN ALTAMIRANO Contadora del OOAPAS de Irimbo Michoacán, informa a los miembros de la Junta de Gobierno, sobre las Modificaciones a la Plantilla de Personal, Correspondiente a los meses octubre, noviembre y diciembre del OOAPAS del Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco de Irimbo, Michoacán, la cual ha sido estructurada conforme a las necesidades operativas, administrativas y técnicas del organismo, garantizando la cobertura de las funciones esenciales para la prestación eficiente y continua de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como el cumplimiento de sus obligaciones legales y financieras; se explica que la aprobación y ratificación de la plantilla permitirá planear y ejercer de manera ordenada y transparente los recursos destinados a nómina, que hacen referencia a las altas, bajas y cambios de personal, asegurando que el Organismo cuente con el personal suficiente y capacitado, con sueldos y responsabilidades acorde a su perfil y funciones, promoviendo la eficiencia administrativa, la transparencia en el uso de los recursos públicos y la estabilidad laboral, la cual quedó integrada de la siguiente manera:----------

---

PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS
UNIDAD RESPONSABLE: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IRIMBO
NOMBRE, CARGO, FIRMA DEL TITULAR Y SELLO: FILIBERTO RANGEL MEDINA DIRECTOR OOAPAS IRIMBO
FECHA: 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Nº. MUNICIPIO: 041 NOMBRE DEL MUNICIPIO: IRIMBO MICHOACÁN EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025
UNIDAD RESPONSABLE: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
PROGRAMA:
FECHA: AL 31 DE DICIEMBRE 2026

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
FILIBERTO RANGEL MEDINA	DIRECTOR	C	15-09-25	RAMF800618RKA	20,000.00	26,315.79	3,289.47			2,604.00	-
ROBERTO CARLOS GARCIA VELAZQUEZ	SUBDIRECTOR	C	31-01-25	GAVR8612033V4	14,000.00	18,421.05	2,302.63			1,373.58	-
BEATRIZ ALEJANDRA MARIN ALTAMIRANO	CONTADORA	C	01-10-25	MAAB77101783A	8,088.25	10,642.43	1,330.30	474.65		562.90	
ESPERANZA G UADALUPE PEREZ FLORES	AUXILIAR CONTABLE	C	31-01-25	PEFE000615UC1	7,303.54	9,609.92	1,201.24	477.52		477.52	-
JESUS EDUARDO ESPINOZA SUAREZ	FONTANERO I	C	31-01-25	EISJ9703236B9	10,993.18	14,464.71	1,808.09			878.96	-
JULIO CESAR CASTRO GARCIA	FONTANERO II	C	31-01-25	CAGJ761220GB6	9,802.54	12,898.08	1,612.26	474.65		749.42	-
NOE MORENO MALAGON	CHOFER	C	16-07-25	MOMN791124RM4	8,000.00	10,526.32	1,315.79	553.30		553.30	-
ALEJANDRA DELGADILLO DIAZ	VERIFICADORA	C	16-07-25	DEDA7305099E4	6,000.00	7,894.74	986.84	350.57		350.57	-

Hector Villegas Glez.

ELIZABETH MORALES SANDOVAL	RECAUDADORA	C	16-07-25	MOSE8109294F9	5,000.00	6,578.95	822.37	286.57		286.57	-
KARINA VIANEY SALOMON BUCIO	RECAUDADORA	C	16-07-25	SABK8310237K8	5,000.00	6,578.95	822.37	286.57		286.57	-
JAIME POSADAS GARDUÑO	VELADOR	C	16-07-25	POGJ520504RB4	4,400.00	5,789.47	723.68	248.17		248.17	-
ANTONIO DE JESUS LEONEL CORONEL	VELADOR	C	16-07-25	LECA941111HY6	4,400.00	5,789.47	723.68	248.17		248.17	-
				TOTAL MENSUAL:	102,987.51	135,509.88	16,938.74	3,400.17	-	8,619.73	-
				TOTAL ANUAL:	1,235,850.12	135,509.88	16,938.74	40,802.04		103,436.76	

PLAZA:

(B) BASE (E) EVENTUAL
(C) CONFIANZA (H) HONORARIOS

Asunto que fue analizado por los miembros de la Junta de Gobierno del OOAPAS; no habiendo más comentarios al respecto, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno, solicita al Secretario Junta de Gobierno, que realice la votación correspondiente, a lo que el Secretario de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita a los presentes emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización del siguiente ACUERDO: **Que con fundamento en el artículo 21 fracciones III, VI, VII y IX del Reglamento Interior para la Prestación de los Servicios del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irimbo Michoacán, los artículos 24, 29, 30 fracción VII, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en los artículos 40 inciso c) fracción VII y 73 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se autorizan las Modificaciones a la Plantilla de Personal, Correspondiente a los meses octubre, noviembre y diciembre del OOAPAS del Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco; autorizando a la Presidenta Municipal y Tesorera Municipal para que lleven a cabo su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, su presentación al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior de Michoacán, así como su aplicación conforme a la normatividad legal y presupuestal vigente**; por lo que la C. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que el acuerdo ha sido autorizado por UNANIMIDAD con 12 votos a favor.----------

---

Octavo Punto. Presentación, análisis y aprobación en su caso, de la Adquisición de una Motocicleta Usada para el Servicio de Operación de Fontanería. En uso de la palabra el Ing. Filiberto García Rangel, Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irimbo (OOAPAS), presenta ante la Junta de Gobierno la propuesta para la adquisición de una motocicleta nueva con un costo de hasta $30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), que sería destinada al servicio de operación de fontanería del Organismo, el Director expone que la necesidad surge debido a la creciente demanda de atención a reportes de fugas de agua, reparaciones menores y mantenimiento preventivo y correctivo de la red hidráulica, tanto en la Cabecera Municipal como en algunas comunidades del Municipio, donde el desplazamiento rápido del personal operativo se vuelve indispensable para garantizar un servicio eficiente y oportuno; se detalla que la motocicleta propuesta para adquisición cumple con las condiciones mecánicas necesarias para su funcionamiento seguro, incluyendo su estado de motor, sistema de frenos, luces y otros elementos esenciales de seguridad vial; además, representa una opción económica y funcional, permitiendo reducir los costos operativos en comparación con vehículos de mayor capacidad y contribuyendo a optimizar los recursos del Organismo; el Director enfatiza que esta inversión fortalecerá la capacidad de respuesta del área de fontanería, mejorando la atención a los usuarios y asegurando que los trabajos de mantenimiento y reparación se realicen de manera más rápida y eficiente; asunto que fue analizado por los miembros de la Junta de Gobierno del OOAPAS; no habiendo más comentarios al respecto, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno, solicita al Secretario Junta de Gobierno, que realice la votación correspondiente, a lo que el Secretario de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita

Héctor Villegas Glez

a los presentes emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización del siguiente ACUERDO: **Que con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XIII y XXIII, 10, del Reglamento Interior para la Prestación de los Servicios del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irimbo Michoacán, así como en lo estipulado en el artículo 40 inciso c) fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se autoriza la Adquisición de una motocicleta nueva con un costo de hasta $30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)**; por lo que la C. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que el acuerdo ha sido autorizado por UNANIMIDAD con 12 votos a favor.----------

Noveno Punto. Presentación, análisis y aprobación en su caso, para que se Operen las Válvulas del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Miguel La Virgen igual que en el Sistema de la Cabecera Municipal. El Comisario del OOAPAS C. SAÚL MAYA RODRÍGUEZ, expone que en necesario que se operen las válvulas del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Miguel La Virgen igual que en el Sistema de la Cabecera Municipal, afirma que esta medida permitirá mejorar la eficiencia y el control operativo del suministro de agua, asegurando que la apertura y cierre de válvulas se realice de manera coordinada, evitando desperdicios, fugas y desabasto, y facilitando la detección oportuna de fallas en la red hidráulica; asimismo, se garantizará un manejo estandarizado de los sistemas, lo que contribuirá a la correcta programación de mantenimiento, reparaciones y supervisión de los recursos hídricos de la comunidad, alineándose con las prácticas ya implementadas en la Cabecera Municipal; tras la exposición, la Junta de Gobierno analiza la propuesta considerando los beneficios operativos, la viabilidad técnica y el impacto positivo en la prestación del servicio; se discuten aspectos relacionados con la capacitación del personal encargado de la operación, la supervisión periódica de los trabajos y la documentación de los procedimientos, a fin de asegurar la correcta implementación y seguimiento del sistema de válvulas; asunto que fue analizado por los miembros de la Junta de Gobierno del OOAPAS; no habiendo más comentarios al respecto, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno, solicita al Secretario Junta de Gobierno, que realice la votación correspondiente, a lo que el Secretario de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita a los presentes emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización del siguiente ACUERDO: **Que con fundamento en los artículos 4 fracciones VI, 6 fracción I VI XII del Reglamento Interior para la Prestación de los Servicios del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irimbo Michoacán, los artículos 23, 24, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 17 fracción I, 40 fracción a) inciso I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se autoriza que las válvulas del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Miguel La Virgen sean operadas siguiendo los mismos lineamientos y procedimientos establecidos en el Sistema de la Cabecera Municipal, con la finalidad de mejorar el servicio en San Miguel La Virgen, instruyendo al ING. FILIBERTO GARCÍA RANGEL, Director del OOAPAS, a coordinar la implementación de esta medida, capacitar al personal correspondiente y supervisar su correcta operación para garantizar la eficiencia y continuidad del servicio a los usuarios**; por lo que la C. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta Municipal y Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que el acuerdo ha sido autorizado por UNANIMIDAD con 12 votos a favor.----------

Saul Maya R.

Hector Villegas Glez.

Avenida Morelos, Número 32, Colonia Centro, C.P. 61280, Irimbo, Michoacán de Ocampo.

Décimo Punto. Clausura de la Sesión. Una vez agotado el Orden del Día, la Presidenta Municipal y Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, C. AZUCENA RUIZ ALANIS, procedió a clausurar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOAPAS**, siendo las 14 horas con 26 minutos, del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.----------

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOAPAS DEL MUNICIPIO DE IRIMBO, MICHOACÁN DE OCAMPO. ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

C. AZUCENA RUIZ ALANIS
Presidenta Municipal y Presidenta de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo

C. KARLA GARAY MORALES
Representante del Sector Industrial

PRESIDENCIA IRIMBO ILUMINA H. Ayuntamiento 2025 - 2027

C. RAFAEL CORIA GUTIERREZ
Representante del Sector Salud

Hector Villegas Glez.
C. HÉCTOR VILLEGAS GONZALES
Representante del sector Comercial

LIC. NOHEMI ALCÁNTAR HERRERA
Representante del sector de servicios,

DR. FERNANDO LÓPEZ MENDIOLA
Representante del Sector Educativo Suplente

C. ALEJANDRA DELGADILLO DIAZ
Representante del Sector de Asistencia Social

C. ROSA MARIA VILLEGAS HERNANDEZ
Vocal Representante del Sector de Asistencia Social

LIC. DANIEL ARMENTA GARCIA
Regidor de Salud

C. EDGAR SOTO MESA
Representante del Sector Comercial Suplente

Saul Maya R.
C. SAUL MAYA RODRIGUEZ
Comisario del OOAPAS Irimbo

C. ING. FILIBERTO RANGEL MEDINA
Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Secretario de la Junta de Gobierno

OOAPAS IRIMBO ILUMINA H. Ayuntamiento 2025 - 2027

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOAPAS DE IRIMBO MICHOACÁN 2025-2027, DE FECHA 22 DE ENERO DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

Avenida Morelos, Número 32, Colonia Centro, C.P. 61280, Irimbo, Michoacán de Ocampo.